1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy… Hacemos, ¿verdad, Máximo?, ingentes esfuerzos para comenzar temprano. Vamos a abrir el registro, regístrense, por favor. A partir de este momento pido a los señores diputados que están aquí presentes que se registren… Tenemos cuórum, solo estoy esperando que los señores diputados ocupen sus curules. Pero yo digo que ocupen las curules, y hay algunos que salen huyendo de las curules…

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, miércoles seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 **Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 06 de abril de 2022,** aprobado en la sesión No.12, ordinaria, del 05 de abril de 2022.

2.2 **Lectura y aprobación de actas**.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito al diputado Francisco Solimán, que ocupe la Secretaría de manera interina; la diputada Shoraya salió un momento. Les pido a los diputados que ocupen sus curules, por favor, porque vamos a hacer una votación de procedimiento… Tú sabes que no me gusta mencionar el nombre, porque entonces, esto se transmite… Vamos a tratar, señores diputados, de avanzar lo más que podamos, con temas que no son de controversias. Me dijo Ayala, Moisés…, ¿dónde está Moisés?, que lo que pasa en una sesión se queda ahí, en esa sesión, que aquí nada es personal, que hay diputados que creen que uno se pone guapo. Además, como todos nosotros sabemos, podemos tener diferencias en un tema, y en otro coincidir…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Entonces, en algunos temas, obviamente, que vamos a tener diferencias. Entonces, quiero solicitar que dejemos sobre la

mesa la estructura 8…, pongan atención; la estructura 8 completa, y que dejemos sobre la mesa, a su vez, el 8.4.1, cuando retomemos en la estructura 8, después de conocer la 9. Me voy a explicar. Es que, en vez de caer en el 8.4.1, que estamos dando lectura, caigamos en el 8.4.2 cuando terminemos la estructura 9. Y eso es lo justo, porque, si nos fuéramos a las otras estructuras, entonces, estamos dándole preferencia a proyectos que llegaron de último…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Y entonces, para conocer de la estructura 9 y cuando terminemos la 9, en vez de caer en el 8.4.1, caemos en el 8.4.2. Someto ese procedimiento a votación. Los señores diputados y señoras diputadas que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación".

> Votación 001
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Muy pocos han votado, a pesar de que se termina el tiempo. Aquí tenemos presentes ciento y tantos. Don Pipín dice que no le marca. También dice el diputado de San Pedro de Macorís, el primo.

¿Quién más? Ya comenzó a salir. ¿Le salió ya? Varios diputados no han votado, se termina tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Aquí tenemos ciento…, me parece que hay ciento tres presentes…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ciento uno? ¿Cuántos hay presentes?, ¿cuántos?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Tenemos noventa y nueve diputados dentro, ahora, sentados. Por favor, vamos a votar este procedimiento para dejar sobre la mesa la estructura 8, para conocer la 9, y cuando caigamos en la 8, entonces, dejamos sobre la mesa el 8.4.1. A votación".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Como siempre, yo doy la queja de que hay diputados que su curul les pica. Tenemos noventa y nueve diputados aquí presentes; hay más de quince o veinte que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de Río Verde de la provincia de La Vega a la categoría de Municipio con el nombre de Villa Cutupú, provincia de La Vega.** (Proponente(s): Rosa Amalia Pilarte López, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 04/02/2021.
»Número de Iniciativa: 05242-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de Baseball y una Cancha Pública de Baloncesto en el distrito municipal de La Jagua, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05361-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, para su estudio e informe de lugar".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente vehicular y peatonal, en la sección Jayabo Afuera, sobre el Río Jayabo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05392-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y el ministerio de Turismo, para la instalación conjunta de una escuela gratuita de "Capacitación Técnica Hotelera y de Restauración", para los jóvenes de la circunscripción No. 1 del municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa, Eliazer Matos Féliz, José Miguel Cabrera, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 15/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05452-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queda tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 18/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos de inmediato a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo, para su estudio correspondiente y que rinda un informe a este Pleno".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, consignar en el presupuesto general del Estado, aumentar las ayudas a los recintos, centros y sub-centros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Tulio Jiménez Díaz, Rudy María Méndez, Lupe Núñez Rosario, Pedro Tomás Botello Solimán, María Mercedes Fernández Cruz, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Rafael Cuevas Jiménez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Héctor Bienvenido Ramírez Bido, Pedro César Mota Pacheco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Priscila Celvia D´Oleo Agüero, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela, Fior Daliza Peguero Varela, Fior Daliza Peguero Varela, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 08/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05762-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Turismo, la construcción del instituto regional, técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara, provincia Samaná.** (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 13/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que establece la entrega de un bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público y los maestros del sector privado.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/10/2021. Sustituido por el proponente en fecha 04/04/2022.
»Número de Iniciativa: 06160-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que crea el Colegio de Economistas (CODECO).** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 16/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06303-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que declara el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte (COJPD), patrimonio de la juventud dominicana.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05625-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06455-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que declara feriado nacional y día no laborable los días 25 de febrero y 09 de marzo de cada año, en conmemoración al natalicio de Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 02/03/2022.(Ref.05268-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06468-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley de inserción laboral a víctimas de tentativa de feminicidio.** (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 07/03/2022. (Ref.05587-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06477-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Trabajo".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley de protección y promoción de la lactancia materna.** (Proponente(s): Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Agustín Burgos Tejada, Ramón Aníbal Olea Mejía, Diómedes Omar Rojas, Francisco Antonio Solimán Rijo, Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 08/03/2022. (Ref.05597-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06483-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley de Deportes Electrónicos.** (Proponente(s): Orlando Salvador Jorge Villegas, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Omar Leonel Fernández Domínguez, Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 09/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06485-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Orlando Jorge Villegas, tiene una sugerencia procedimental a este Pleno, tiene la palabra honorable diputado Orlando Jorge Villegas".

Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas: "Tomando en cuenta, presidente, que este es un proyecto que involucra no solamente, digamos la disciplina deportiva, pero, también, la disciplina de tecnología, nosotros proponemos, aquí ante el Pleno de la Cámara de Diputados, que sea considerada la posibilidad de crear una comisión especial para conocer este proyecto de ley. De manera que, hacemos esta sugerencia, presidente, ante usted y ante el Pleno de todos los colegas aquí en la Cámara de Diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El honorable diputado Jorge Villegas, propone que se cree una comisión especial para el estudio de este proyecto, un proyecto que ha sido muy ponderado por gran parte de la prensa nacional. Y nosotros lo sometemos el procedimiento del diputado Orlando Villegas, a votación de este Pleno. Los que estén de acuerdo que, ciertamente, se cree una Comisión Especial para el estudio de este proyecto que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación".

> Votación 003
> Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando la petición del diputado Orlando Jorge Villegas, para que se cree una Comisión Especial.

Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Ahora sí están votando, ahorita no estaban votando. Voten, por favor. Tenemos un amplio cuórum”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la Comisión Especial. Vamos a tratar de ver si al final, antes de que finalice la sesión, o al final, damos a conocer la misma. Tengo una petición, a propósito de esta aprobación, del diputado Elías Wessin Chávez, nos la hizo en el momento que se conocía el proyecto, pero, ya finalizaba la sesión, y lamentablemente, no pudimos someter esa votación, porque estábamos finalizando. Entonces…, eso fue la semana pasada, ¿verdad?, que es en relación a la iniciativa 6522-2024, que es el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de las Relaciones Bilaterales entre la República Dominicana y la República de Haití, y que ha sido enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Entonces, el diputado propone, y yo creo también, que eso no tiene ningún inconveniente, que este proyecto lo remitamos a estudio de una Comisión Especial, por tratarse de un tema tan importante, en el que, con la representación de todas las bancadas, podamos tener la discusión sobre este tema. Entonces, yo someto la propuesta de que esta iniciativa vaya a estudio de una Comisión Especial, para que rinda un informe, oportunamente, al Pleno de esta Cámara de Diputados. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, exprésenlo pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 004
Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Elías Wessin Chávez, para que el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y la República de Haití (Inareb) Iniciativa Número: 06522-2020-2024-CD, fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, diputadas y diputados. Estamos votando 'sí' o 'no'. Hay muchos diputados aquí presentes, por favor… Voten, por favor".

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hoy es otro día, verdad, Víctor, hay que… ¿Cómo fue que me dijo Ayala?, dizque: 'Lo que se hace en La Vega queda en La Vega', lo de ayer quedó ayer ya…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Tulio?, Tulio y yo ayer comimos juntos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Vamos a conocer, como acordamos, el 8.4.2; acordamos que no íbamos a caer en el 8.4.1, sino en el 8.4.2, para dejar el 8.4.1 sobre la mesa hasta un poco más tarde, que hoy sí le vamos a dar lectura a una buena parte de esos artículos para continuar con el proyecto de comercio marítimo".

---

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal que comunica los sectores San Gregorio y Cristo Rey, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 17/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 24/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.33 del 24/06/2021. Plazo vencido el 24/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 05612-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que era de Charlene Canaán y no estaba aquí, por eso lo dejamos sobre la mesa…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene excusa. Entonces, vamos a dejar este, también, sobre la mesa, hubiéramos caído en el 8.4.3, pero, no tomamos la previsión. Solicito

que este proyecto lo dejemos sobre la mesa, porque no está la proponente, tiene excusa, para que, de inmediato, conozcamos el siguiente. Que este era el de doña Ñiñín, que ahí fue que nos quedamos ayer. Sobre la mesa este proyecto, el 8.4.2, para conocerlo cuando esté presente la distinguida diputada proponente".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa ante la ausencia de su proponente: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos ciento y pico de diputados, nadie ha votado. Voten, por favor. Ahora sí están votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (Infotep), a los fines de convertir la Oficina Satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional Enriquillo.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 02/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06524-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 21/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/10/2020. Plazo vencido el 20/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 17/03/2021.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04279-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sometemos que sea liberado de lectura; tiene la simpatía de una gran parte de los diputados, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación. Y entonces, podamos hacer los debates de lugar y votación posterior. Estamos votando".

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputada doña Ñiñín, diputada Rudy María Méndez, espérese, que yo quiero ver si captamos la atención, porque Barahona y de manera particular, el municipio que usted representa es parte importante del país, y como es parte importante del país, el país tenemos que atenderlo por completo y también, tenemos que atender los segmentos del país que representan los señores diputados. Así es que, ahora sí, adelante".

Diputada Rudy María Méndez: "La provincia de Barahona que es la capital de la Región Enriquillo, que comprende Pedernales, Independencia, Bahoruco y Barahona están necesitados de que en Barahona tengamos no una oficina como tenemos, sino una dirección regional de INFOTEP para que tengan acceso las personas de otros pueblos que tienen que ir a hacer los cursos a Azua. Es por eso, que nosotros estamos pidiéndole al honorable Presidente que intervenga en sus buenos oficios para que instale una oficina regional en la provincia de Barahona, que le dé calidad de educación y que le dé mejor vida a los habitantes de esas cuatros regiones, que por distancia les queda muy difícil ir a Azua y otros pueblos como Baní, teniendo la oportunidad de tener una regional en nuestra provincia. Así que, yo les pido a los honorables diputados y diputadas, que nos apoyen, que esa provincia olvidada y lejana se lo agradecerá. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Moisés Ayala, también de la provincia de Barahona".

Diputado Moisés Ayala Pérez: "Qué bueno es llegar a la Cámara de Diputados y tener una amiga, colega diputada, como Rudy María Méndez, quien en el 2018 depositó dicho proyecto. Decirle a Rudy y a los diputados y diputadas, que también cuando llegamos enviamos una comunicación al Presidente de la República, y depositamos un proyecto de resolución solicitando se construya un centro regional de INFOTEP. El mismo Presidente mandó una comunicación al director de INFOTEP, y solo estamos ya buscando los terrenos para la construcción del mismo. Barahona que como bien decía Rudy María Méndez, es la capital de la Región Enriquillo, es el municipio más grande de esas cuatro provincias, Pedernales, Bahoruco, Independencia y Barahona, necesita que nuestros jóvenes se continúen preparando para insertarlo nosotros mañana en el mercado laboral. Por eso, finalmente, quiero pedir a todos ustedes, diputados y diputadas, el voto favorable, para la aprobación de dicho proyecto. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Ñiñín, nos vamos a preparar para votar, después de las ponderaciones hechas por los señores diputados…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, estaba esperando a Verónica, para que dé su voto a favor. Someto a votación, entonces, el informe que rinde la comisión. Dice doña Ñiñín que, por favor, votemos… Voten, por favor, 'sí' o 'no'. A votación".

Votación 007
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…el liderazgo que muestra doña Ñiñín; agarró a Moisés Ayala, y lo trajo por una oreja aquí, y consensuó ahí mismo, los dos diputados de Barahona. Consensuado, ¿qué puede hacer el Pleno, cuando los dos están de acuerdo?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, conocido el informe, y aprobado, sometemos a votación la resolución mediante la cual el Instituto Nacional Técnico Profesional convierte su oficina satélite, solicita al Presidente de la República instruir al director del INFOTEP, en convertir esta oficina satélite en la provincia de Santa Cruz, de Barahona, en una oficina-gerencia regional. A votación".

Votación 008
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "De la diputada Rudy María Méndez, y consensuado con los señores diputados de Barahona, y votado por todos. Estamos votando. Apoyado y respaldado por todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en única lectura, con su informe".

_____

PUNTO NO. 8.4.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 22/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 04/11/2020. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, 04/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Plazo vencido el 10/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 23/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sometemos a votación, en virtud de que tiene un informe favorable, que el proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: " 'One moment'. Liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la comisión y que el Pleno pueda decidir posteriormente. Estamos votando".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Napoleón López quiere que el proyecto se lea íntegro…, pero está votando que no ahí…, ya cambió".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario ad-hoc Francisco Solimán, dar lectura al informe que rinde la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado presidente de la Comisión, Elías Wessin".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Este proyecto de ley, o mejor dicho, esta resolución, se explica así misma. Es rutinario que cuando los diputados hacen estas solicitudes de la

creación de oficialías del Estado civil, lo primero que preguntamos es acerca de la densidad poblacional de la comunidad de que se trate y cuando ha habido un crecimiento, en este sentido, pues, que se justifique la creación de una oficialía, lo que se ha usado siempre, desde años, en esta Comisión, es dar un voto de aprobación. El diputado Medina explicó bastante bien este aspecto, ha habido un consenso de la Comisión, pero sí quiero señalar un error en el informe de OFITREL, el colega diputado José Horacio nos dio el aviso y le agradecemos el mismo, ya que, de aprobarse, como es el ambiente que hay y que le vamos a pedir a los diputados que así lo hagan, que se apruebe sin error. Por ejemplo, el segundo considerando debe corregirse, para que diga: 'fue elevado a esta categoría', en lugar de *'fue elevado a la categoría de distrito municipal'*. De manera que, estamos sometiendo esa modificación, y también le pedimos a los colegas que, por favor, voten por este proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado, haznos llevar la modificación. Tiene la palabra el diputado Jhonny Medina, proponente de este proyecto".

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos: "Inicialmente, pedimos la palabra ya que gracias a Dios y a gestiones de nosotros con el Presidente y con los funcionarios del lugar, pudimos lograr que este proyecto de resolución pueda ser cumplido y ya gracias a Dios Villa Montellano cuenta con su Oficialía de Estado Civil, gracias a las gestiones nuestras y gracias, también, a la voluntad del Presidente de la República. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Vamos, de inmediato, a someter la modificación propuesta por el presidente de la Comisión, en el informe. Corregir considerando segundo, para que diga: 'fue elevada a la categoría', en lugar de que *'fue elevada la categoría de distrito municipal'*. Vamos a votar, expresen su voto 'sí' o 'no', a votación, honorables".

> Votación 010
> Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Elías Wessin Chávez, que dice Corregir considerando segundo para que diga: 'fue elevado a la categoría…', en lugar de que: 'fue elevado a la categoría de distrito municipal', resultó: APROBADA. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Voten, por favor, por la modificación al informe".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Someto a votación, el informe con su modificación, a votación".

> Votación 011
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, con su modificación: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Vamos a prepararnos para votar de inmediato, por el proyecto con su informe, con su modificación en única lectura. A votación".

Votación 012
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Estamos votando por el proyecto con su informe y su modificación en única lectura, voten, por favor, hay votos suficientes. Se va a caer la votación, por favor, solicito a los honorables diputados que se dirijan a sus curules".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el proyecto con su informe y su modificación en única lectura. De inmediato pasamos al punto 8.4.5".

PUNTO NO. 8.4.5: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; y 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; 4) La**

reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 16/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04800-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Vamos a someter liberarlo de lectura, para así pasar a escuchar el informe. Liberarlo de lectura a votación".

> Votación 013
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten 'sí' o 'no', liberarlo de lectura, por favor. Estamos votando, honorables".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Solicito que, por favor, el secretario Agustín Burgos dé lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Tiene la palabra el diputado Nidio Encarnación, presidente de la comisión".

Diputado Nidio Encarnación Santiago: "La Comisión Permanente de Obras Públicas apoderada para conocer esta importante pieza legislativa, después de haber escuchado las motivaciones del proponente y vista las necesidades de esta comunidad de que se le construya esta importante obra de infraestructura, ha decidido rendir un informe favorable. Por lo que, le solicita a este Pleno votar de maneta positiva. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado proponente Sadoky Duarte".

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: "Cuando hicimos esta resolución con relación al municipio de Fantino, esta resolución que fue el 16-9-2020, estamos ante una provincia que la situación de Fantino, casi abarca la realidad, casi, del nivel generalizado de la provincia

Sánchez Ramírez. Lamentablemente, nuestra provincia generadora de oro, generadora del Presupuesto Nacional y que tengamos los legisladores de cada pueblo, en el caso de Sánchez Ramírez que no hay necesidad, que debió de estar en una situación diferente, distinta, porque estamos ante una provincia rica en oro, con una empresa minera explotando los yacimientos de oro, de una de las minas más grandes del mundo. Y realmente, estamos en una situación que cuando hacemos estas resoluciones como diputados, para llamar la atención para que estas obras de estas comunidades puedan desarrollarse, que son obras prioritarias para su desarrollo. Y como decía, el municipio de Fantino tiene todas esas necesidades y también cuando te vas a Cevicos, lo mismo. Pero en el caso de la especie, estamos solicitándole al señor Presidente de la República, a través de sus ministerios, para que, ya que la provincia aporta tanto al desarrollo de la República Dominicana, y sobre todo, al desarrollo del país, con la generación de oro, de que se repare la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, que comunica Fantino por esa parte ahí, La Cana. La Guanita, que también está en la comunidad Hernando Alonso, la carretera de La Mata hacia Los Corozos, que embarca La Mata con la Presa de Hatillo. La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonso, que enlaza a Hernando Alonso por esa parte ahí, que los productores agrícolas no pueden sacar sus agriculturas, o sea, lo que genera el marco agrícola no puede salir a la ciudad, por el estado intransitable de sus carreteras. El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel, pertenecientes al municipio de Fantino y la reparación del acueducto del municipio de Fantino, que hay varios barrios que tienen dificultades, como La Esperanza y otros, para que

esa comunidad pueda, en el marco del desarrollo, desarrollarse. Yo les pido a todos estos colegas, diputados de todo el país, que a esta iniciativa den su voto favorable, para que, de una vez por todas, la provincia Sánchez Ramírez, que no escapa a situaciones delicadas de desarrollo, se embarque dentro del desarrollo y se embarque dentro del terreno, de que avancemos como provincia generadora de oro de la República Dominicana, así es que, yo pido el voto favorable de todos los distinguidos colegas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada, por la misma provincia, Verónica Contreras".

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: "Me adhiero a esta resolución del colega diputado Sadoky, de verdad que es una necesidad que tiene nuestra provincia, no solamente en el municipio de Fantino, así como Fantino tenemos a Villa la Mata, tenemos a Cevicos y en el mismo municipio de Cotuí tenemos necesidades de construcción de carreteras y de otras necesidades que tenemos en nuestra provincia. En este caso solicitamos a todos los honorables diputados a apoyar esta resolución, para que, por favor, vaya el gobierno a dar luz a la provincia Sánchez Ramírez. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Geraldo Concepción".

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: "Con este proyecto lo que estamos pidiendo es que demos un voto de justicia, a favor de esta provincia. Sánchez Ramírez es probablemente y lo he dicho en ocasiones anteriores aquí, en este hemiciclo, la provincia más rica del país, solamente por la Barrick Gold, el año pasado la provincia Sánchez Ramírez aportó al Gobierno dominicano más de tres mil millones de pesos. La riqueza que nosotros tenemos, esta provincia debiera ser hoy, en República Dominicana, una tacita de oro, sin embargo, la realidad que vivimos los sancheramirences es totalmente diferente. Esta provincia, todas las calles, casi todas las calles de los cuatro municipios y de los caminos vecinales, están en condiciones intransitables, cuando andamos por ellas parece que andamos en las carreteras del viejo oeste mexicano. Hemos estado pidiendo para esta provincia, en múltiples ocasiones, el acueducto múltiple y ahora estamos pidiendo que se dé una mirada de justicia y se haga un gesto de solidaridad con esta provincia, porque cuando llueve, específicamente en el municipio de Fantino, andamos entre las heces y el lodo; es decir, que tenemos que tomar medidas. Llamamos al señor Presidente de la República, que reconocemos que en este período de gobierno que va, de un año y seis meses, el Presidente ha visitado en cinco ocasiones a la provincia Sánchez Ramírez, y que ha hecho compromisos contundentes, sobre todo con el asfaltado de todas las calles de los cuatros municipios, pero ya hace ocho meses que el Presidente hizo ese anuncio, y los sancheramirences estamos esperando que una vez y por todas comience a ejecutarse esa promesa, que estamos seguros que el señor Presidente va a cumplir y va a poner en ejecución. Porque también se comprometió con el sistema de alcantarillado del municipio de Fantino, y ya ese sistema de

alcantarillado fue licitado y en los próximos días va a comenzar a trabajar el sistema de alcantarillado del municipio de Fantino. Pero tenemos pendiente, todavía, el asfaltado de todas las calles de los cuatros municipios, así como la calle que conduce desde Fantino a Las Canas y la calle principal de Las Canas, que ha sido también reclamada por muchos años por las personas que viven ahí en Las Canas. Nosotros tenemos una gran riqueza en esta provincia, y nosotros queremos que, de una vez y por todas, comiencen a producirse las trasformaciones que tiene que realizarse en la provincia Sánchez Ramírez porque los sancheramirences esperamos que de una vez y por todas se le dé, como dije, una mirada de justicia y se haga un gesto de solidaridad con esta provincia. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, estamos pidiendo, desde aquí, un voto favorable para esta resolución. Buenas tardes, honorables diputados".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. De inmediato, solicito, por favor a todos los diputados que se dirijan a sus curules que nos vamos a preparar para votar por el informe. A votación, honorables".

Votación 014
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el informe rendido por la comisión. De inmediato, pasamos a someter el proyecto con su informe en única lectura, a votación".

Votación 015
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el proyecto con su informe en única lectura. Pasamos al 8.4.6".

PUNTO NO. 8.4.6: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná.** (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 16/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. Con informe de la comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/03/2021. Con informe de la comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 22/04/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del

31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04801-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Someto de inmediato, a liberarlo de lectura para pasar a escuchar el informe , a votación, honorables".

Votación 016
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Este proyecto tiene dos informes; primero, vamos a escuchar, con el secretario Agustín, por favor, dé lectura al primero".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, secretario. Acabamos de escuchar el informe que rindió la Comisión de Obras Públicas y pasamos con el secretario Solimán a escuchar el informe que rindió la Comisión de Deportes".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra…

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Ahora sí. Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado, presidente de la Comisión de Obras Públicas, Nidio Encarnación".

Diputado Nidio Encarnación Santiago: "La Comisión Permanente de Obras Públicas, apoderada de conocer este proyecto de resolución, después de haber escuchado al proponente del mismo, escuchadas sus motivaciones y reconociendo que la práctica del deporte contribuye a mantener a nuestros jóvenes alejados de los vicios, contribuye a mejorar la salud, contribuye a la felicidad del ser humano y un sinnúmero de beneficios, ha decidido rendir un informe favorable, entendiendo que este municipio, esta provincia requiere de instalaciones de ese tipo, para fortalecer y ayudar a la práctica del deporte dentro del mismo. Así que, solicitamos a los honorables diputados y diputadas votar de manera positiva, para la aprobación del mismo. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Tiene la palabra el diputado proponente, Danny Guzmán".

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: "De verdad que, nos animamos a presentar este proyecto porque el polideportivo del municipio de Sánchez da hasta pena, los jóvenes de este municipio tienen que practicar hasta afuera del polideportivo. Lo primero es que se llena de agua, porque está lleno de goteras, todo el techo está total y efectivamente destruido, no tiene tabloncillo, no tiene luz, no tiene seguridad de ninguna forma; alrededor de cuatrocientos cincuenta jóvenes, desde las cinco (5:00) de la mañana, hasta las doce (12:00) de la medianoche y muchas veces, cuando van, si está lloviendo no lo pueden hacer, porque el polideportivo que tenemos actualmente se llena de agua. Sánchez, en los últimos años, ha dado deportistas valiosos y que nos representan fuera de esta Nación, como Rafael Devers y otros que en este mismo año y el año pasado firmaron contratos millonarios con equipos de Grandes Ligas. Por lo que, nosotros les vamos a solicitar a los diputados y diputadas que están presentes aquí, el voto favorable, para que los jóvenes del municipio de Sánchez, provincia Samaná, puedan practicar deportes, se alejen de los vicios y que tengan una mejor salud. Así que, honorables, diputados y diputadas, les vamos a pedir el voto favorable para este proyecto. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ramón Olea, Partido

Revolucionario Moderno y diputado por Samaná".

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: "Para nosotros, como representante de la provincia de Samaná, lo primero que queremos es felicitar al colega Danny Guzmán, por esta iniciativa, porque entendemos que este proyecto no tiene mucho que rogar, ¿por qué?, porque este proyecto de resolución, para la remodelación y ampliación del polideportivo del municipio de Sánchez, va a favor de la juventud y del deporte, va a favor de alejar a los jóvenes del municipio de Sánchez de los vicios y de la delincuencia, pero va a favor de que estos jóvenes a través de la práctica del baloncesto y del voleibol, que es lo que se práctica en este polideportivo; tendrán cuerpos sanos y mente sana. Así que, nosotros como legislador de la provincia de Samaná, queremos pedir el voto favorable a cada uno de los colegas presentes aquí, para que este proyecto, en lo inmediato, sea aprobado y que luego, conjuntamente con el compañero, colega Danny Guzmán, gestionar ante el Ministerio de Deportes, y el de Obras Públicas y ante el Presidente Luis Abinader, que esta obra sea ejecutada. Buenas tardes, presidenta en funciones".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. De inmediato, pasamos a someter los informes rendidos por las comisiones que la estudiaron, Obras Públicas y Deporte, a votación".

> Votación 017
> Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Obras públicas y Comunicación Vial, y de Deportes, Educación Física y Recreación, resultaron: APROBADOS. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Someto a votación, el proyecto con sus informes, en única lectura, a votación".

> Votación 018
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta: "Aprobado el proyecto con su informes en única lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, atención, diputados. Vamos a retomar el 8.4.1, sin embargo, antes de retomar ese proyecto, queremos dar algunas informaciones. Primero, voy a dar la oportunidad al diputado Hamlet Melo, que quiere darnos una información, luego, yo tengo otras informaciones que darle al Pleno…, y entonces, luego de las informaciones, vamos a retomar el proyecto de ley del Código Marítimo para continuar la lectura del mismo, y luego, entonces, clausuraremos los trabajos del día de hoy, y entonces, el día de mañana lo vamos a dejar reservado para las diferentes comisiones, y también, el día

del viernes. En ese sentido, voy a solicitarle al diputado Hamlet Melo, para que dé la información que él tiene previsto ofertarle a este hemiciclo. Adelante, diputado Hamlet Melo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Presidente, el rubro de turismo, según hemos estado viendo en las últimas estadísticas, le aporta al PIB el 16%. Hemos visto, que en este mes de marzo se acaba de informar, el señor ministro de Turismo, que unos seiscientos mil visitantes entraron a nuestro país, lo que indica que el turismo sigue creciendo aun en medio de la pandemia, aun en medio de la crisis Ucrania-Rusia, y aun en medio de la crisis que crea una pandemia, llámese la 'post crisis' que se ha generado en la parte económica de todo el mundo. Tenemos una situación delicada en la zona turística, y es que los empresarios, llámese el turismo complementario: Bares, restaurantes, etcétera, vienen sufriendo desde que se inició la pandemia. En este Congreso sometimos un proyecto para que, de manera excepcional, se aumentara lo que era el horario de toque de queda; eso, lamentablemente, no se pudo concretizar, por un tema de prudencia, y por un tema del brote que hubo con el Covid, y lo entendimos. En estos momentos, presidente, colegas diputados y diputadas, estamos haciendo un llamado al exlegislador, al amigo Chú Vásquez, para que a través del COBA se nos pueda crear un horario excepcional en la zona turística de Verón-Punta Cana, a los fines de poder darle un poco de agua, un poco de espacio a los turistas que visitan nuestro pueblo turístico más importante del Caribe, con unas cuarenta y siete mil habitaciones, tres mil en construcción, y ochenta y siete hoteles operando en la zona turística más importante del

Caribe. Queremos hacer un llamado a través de la Comisión de Interior y Policía, y por supuesto, de usted, señor presidente, los demás diputados, ver la forma de que el amigo Chú Vásquez, repetimos, ministro de Interior y Policía, nos puede dar una mano para darles un respaldo a los empresarios turísticos, llámense los empresarios del turismo complementario. No nos referimos a los hoteles, no nos referimos a los 'tour operadores', nos referimos al turismo complementario, llámese restaurante, llámese bares, llámese lugar donde los turistas, cuando cierran los hoteles, digamos las doce (12:00) de la medianoche, quieren salir a conocer lo que es la vida nocturna del pueblo turístico más importante del Caribe. Hacemos un llamado desde esta curul, en representación de mis coterráneos, a los cuales tengo el honor de representar desde esta curul desde el año 2010. Es una petición que le hacemos, presidente, con su venia, y por supuesto, que usted lo pueda, a través del ministro de Interior y Policía, que le facilite, evidentemente, con mucha prudencia, y con mucho respeto, para que el COBA, que es el organismo estatal que tiene que ver con el mismo ministerio, pueda darle un espacio, y que se trate, de manera excepcional, el pueblo turístico, a esa franja, desde la rotonda de Punta Cana, hasta los hoteles Hard Rock. Muchas gracias, presidente, y sabemos que vamos a contar con el apoyo suyo, como siempre, y por supuesto, del ministro de Interior y Policía Chú Vásquez. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Quiero informar, incluso, voy a solicitar, quiero que los diputados vean, porque, muchas veces…, ¿cómo se llama?, que quiero decirlo bien, sin pisar callos. Muchos medios, o algunos medios, traen por la greña

situaciones, para colocar a este Poder del Estado…, a veces, cuando esos medios no tienen…, parece que no tienen grandes cosas, solo viven resaltando cosas negativas del Poder Legislativo o que las hacen negativas o más de la cuenta. Quiero informarles a los señores diputados que nosotros nos sentimos muy contentos porque en el día de ayer recibimos de parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, cuando digo 'recibimos', recibió la Cámara de Diputados una certificación denominada ISO 9001:2015, que tiene que ver con la excelencia y el buen manejo de los servicios de seguros médicos y de vida de los empleados, y que con esta importante certificación que nos entregó el señor Geraldo Tejada, es una muestra del camino que lleva esta Cámara de Diputados de bien manejar los servicios que se nos ponen y que nos corresponden, sobre todo, con nuestros servidores, que la inmensa mayoría son servidores de carrera y que la mayoría de los diputados y diputadas conocen que tienen, ya, una gran cantidad de años. Porque en la Cámara de Diputados, la empleomanía de carrera dura muchos años, al punto de que aquí hay gente que tiene veinte, treinta, cuarenta años trabajando y sirviéndole al Congreso Nacional y que se hacen grandes expertos. Y el que este importante organismo internacional haya premiado a la Cámara de Diputados dice mucho de la manera cómo nosotros nos estamos manejando. Recibimos dos certificaciones, dos diplomas y creo que esa es una situación que debe llenarnos a todos nosotros de orgullo, que ya con estas dos es la tercera certificación que nosotros recibimos y que poco a poco y paso a paso estamos dando, precisamente, los pasos necesarios para llevar esta institución a que sea una institución totalmente calificada por todos los órganos y que del mismo modo hemos tratado. Y en nuestra rendición de cuentas pasada, del año pasado, lo dijimos, a que

vaya tomando el equilibrio en todo el sentido de la palabra. Quería dar esa información para que los señores diputados sepan que a pesar de que se nos dan o que se nos colocan con muchas malas noticias, nosotros hacemos cosas que otros observan y que se le reconoce, y cuando se reconoce al cuerpo, no reconocen al presidente, sino, que reconocen a la Cámara de Diputados en sentido general. Entonces, gracias".

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión hasta el 11/01/2022, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 22, artículo 5, numeral 19, inclusive. Se levantó la sesión No.4, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 36, artículo 16, numeral 3, inclusive. Se levantó la sesión No.5, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 10/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del

16/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 52, artículo 57, inclusive. Se levantó la sesión No.7, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 16/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 17/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Antes de continuar dando lectura al proyecto, quiero decirles, ustedes recuerdan que ya leímos el informe de la comisión y estamos dando lectura al proyecto íntegro, porque el informe no lo contiene íntegro, entonces, nosotros queremos que los diputados conozcan antes de tomar las decisiones. Nos va a llevar un período de tiempo largo. Yo estimo que durará…, ¿dónde está Cavoli?..., todo este mes duraremos, todavía, dando lectura, porque vamos por el artículo 57, ya leído el 57 y vamos a comenzar ahora en el 58. Antes de concluir la sesión, ya les he manifestado, porque en este punto, ahorita vamos a cerrar, después de un tiempo prudente, decirles a los diputados que la convocatoria la vamos a hacer para la otra semana, ya que el día de mañana lo vamos a dedicar al trabajo de comisiones y la semana entrante es Semana Santa. Entonces, eso indica, que hoy estamos a 06 y la próxima sesión la vamos a convocar para el martes 19. Entonces, hemos coordinado con algunos de los presidentes de comisiones, porque hay dos o tres proyectos que tenemos que concluir y que les vamos a dedicar días completos, por ejemplo, mañana, la Comisión de Seguridad Social está convocando para mañana, ¿a qué hora es, Burgos, la convocatoria?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A las nueve (9:00) de la mañana y van a trabajar durante el día completo, en el salón Juan Pablo Duarte; también lo propio la Comisión de Fuerzas Armadas y varias comisiones más que…, y la Bicameral de Ordenamiento Territorial, también va a trabajar el día de mañana, lo que indica que estamos probando una nueva modalidad de que las comisiones, en lo propio, la Comisión de Salud se ha trazado un plan para trabajar días completos y poder evacuar una gran cantidad de proyectos que tienen en sus manos. La Comisión Bicameral, que trabaja la ley de extinción de dominio, también tiene sesión el próximo viernes, el día completo, también. Y entonces… y la Comisión de Contratos, también, y otras comisiones que por las vías correspondientes van a estar trabajando. Entonces, vamos a iniciar en el artículo 58, a pedirle a nuestra señora secretaria, para que ustedes sepan que vamos a tener que arreciar el trabajo de comisiones, y también, y ahora que tenemos un buen cuórum, les anuncio que vamos a requerir de los señores diputados, porque tenemos muchos puntos acumulados en las agendas ordinarias que estamos aprobando cada semana, cada semana vamos acumulando. Y entonces, a partir de que se reinicien las sesiones del Pleno, vamos a entrar…, ya hemos logrado, durante esta semana, que la puntualidad sea la norma, que comencemos temprano; entonces, comenzando temprano, hasta podemos probar haciendo un receso, que se yo, a las una y media (1:30), dos (2:00) de la tarde. Y entonces, luego, volviendo a recomenzar, para poder vaciar y limpiar los órdenes del día, porque si las comisiones van a rendir muchos informes, entonces,

obviamente, que tendremos, el Pleno, también, agilizar los trabajos del conocimiento de esos proyectos. También estuvimos hablando con la Comisión que estudia el proyecto de ley que crea…, que introduce la modalidad digital, para el ejercicio de la judicatura nacional y que los jueces puedan, cuando se hace consenso, establecer las audiencias virtuales. Este proyecto, también, está ya en su fase, no fase final, pero bien avanzada, se están requiriendo las opiniones de ciertos sectores, se les está dando plazo, para que ya, también, esta comisión rinda ese importante informe, porque pretendemos este mismo mes de abril, conocer, pretendemos conocer en el Pleno esta importante iniciativa. De manera que, solicito a la señora secretaria que, por favor, dé lectura al informe y solicito a los señores diputados que podamos avanzar, también, en el conocimiento de este proyecto, que también pretendemos conocer su fondo en abril, a pesar, y me lo decía Elpidio, y probablemente muchos de ustedes se han encontrado con algunos sectores que tienen observaciones sobre este proyecto, ¿qué les decimos?, anótenlas, para que nosotros, al final de la lectura del proyecto, podamos manejar esas inquietudes que tienen esos sectores, que alegan que no fueron escuchados y que nosotros con mucho gusto estamos en la mejor disposición, como hacemos siempre, de escuchar a esos sectores, para ponernos de acuerdo con ellos, antes de la aprobación de esa importante ley. Señora secretaria, dele lectura al proyecto de ley de comercio marítimo".

LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Por favor, secretario, continúe con la lectura".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se han fajado estas gentes. Bien. Entonces, ¿tenemos la comisión, Julito? Vamos a dejarlo hasta el artículo 100, inclusive, para que, en la próxima sesión, donde demos lectura a este importante proyecto… Dame los miembros que tengan, los que tengan listos, se puede completar luego, mediante comunicación…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Para?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Es una especial?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, ¿el de Elías?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que estamos recogiendo con las diferentes bancadas…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cómo es, Julito?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Y la de Elías Wessin, también, la del INAREB…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Entonces, en el caso de los…, vamos a designar esta comisión…, ¿quién es que preside?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Esta comisión, la van a integrar los diputados: Gustavo Lara, Emil Durán, Heriberto Aracena, Nidio Encarnación, Amado Díaz, Mateo Evangelista Espaillat, Rogelio Genao Lanza, Miguel Bogaert, Faustina Guerrero, Leonardo Aguilera, Carlos…, no, los del PLD, tenemos que hacer una consulta con Gustavo; dije Carlos Amarante, pero, esa no la vamos a tomar, porque Gustavo no ha llegado, lo llamamos, y viene por ahí, en camino. Entonces, Saury Mota y…, el diputado Saury Mota. Los miembros que pertenecen al Partido de la Liberación Dominicana, entonces, nosotros enviaremos la comunicación correspondiente. Preside Gustavo Lara. Las restantes comisiones especiales las nombraremos en la próxima sesión. Se cierra la sesión y les convocamos para el próximo martes, día 19 de este mes. ¡Ah!, bueno, llegó Gustavo Sánchez. Dale… Julito… Entonces, les convocamos para el próximo martes 19. Por comunicación informaremos los demás miembros de la comisión. Ya ustedes saben, diputados, mañana jueves y el próximo viernes…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Las diferentes comisiones que hemos anunciado, sobre todo, Seguridad Social. Por el PLD: Carlos Alberto Amarante, Emmanuel Morales, Eddy Montás, Verónica Contreras, Ángel Estévez…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Ángel Estévez, Emmanuel Morales, Víctor Fadul y Amarante García".

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA NÚMERO:06485-2020-2024-CD, CONTENIDA EN EL PUNTO 9.14.

Diputado Gustavo Lara Salazar — Preside
Diputado Julio Emil Durán Rodríguez
Diputado Heriberto Aracena Montilla
Diputado Nidio Encarnación Santiago
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra
Diputada Faustina Guerrero Cabrera
Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez
Diputado Carlos Alberto Amarante García
Diputado Emmanuel Morales Paulino
Diputado Eddy Oscar Montás Gerrero
Diputado Verónica María Contreras de Jesús
Diputado Ángel Teófilo Estévez Estévez
Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Señores, ya ustedes saben, nos estamos viendo aquí, en el transcurso".

CIERRE DE SESIÓN